



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública

Ref.: C-0077/2020.

Referencia del servicio: (Integra-AYE) BU.

C.H. Salto de Vadocondes, S.A. (SABASA) (A09045105), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 115 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 500 mm de diámetro entubado situado en la parcela 206 del polígono 601, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de 24,60 ha (12,96 ha de cultivo de viñedo y 11,63 ha de cultivo de herbáceos), repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Tipo de cultivo	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
199	601	Viñedo	La Vid y Barrios	Burgos	24,60 hectáreas
200					
201					
202					
203					
205					
206					
213		Herbáceos			
221					
234					
236					
237					
238					
239					

– El caudal máximo instantáneo es de 7,8 l/s.



– El volumen máximo anual solicitado es de 59.832 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Riaza (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Vid y Barrios (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Vid y Barrios (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia C-0077/2020 (Integra/AYE) BU (previa cita) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, avda. Reyes Católicos, número 22 de Burgos (Burgos).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en c/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez